



A través del Centro Nacional de Información Geográfica.

Mitma firman un convenio de colaboración Generalitat Valenciana la actuaciones conjuntas en el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea

- Se centrará en la obtención de coberturas de vuelo fotogramétrico digital, ortoimágenes digitales en color, en modelos de elevación del terreno de alta resolución y la digitalización y ortorrectificación de vuelos históricos del territorio de la Comunitat Valenciana.
- Este convenio, con un presupuesto de 708.210 euros, refleja la optimización de recursos mediante la colaboración entre administraciones públicas en el marco del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea.

Madrid, 11 de marzo de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), a través del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), ha firmado un convenio de colaboración con el Institut Cartogràfic Valencià (ICV) de la Generalitat Valenciana, para realizar actuaciones conjuntas en el marco de Plan Nacional de Ortografía Aérea.

Los objetivos del convenio son obtener una nueva cobertura de fotografías aéreas con resolución a un tamaño medio de píxel de 22 cm y la generación de ortofotografías aéreas de 25 cm/píxel de resolución. Y, en el marco de los vuelos históricos sobre la Comunitat Valenciana, se escaneará y ortorrectificará el vuelo Nacional, correspondiente a los años 1980-1986, el vuelo Quincenal, capturado en 1999 y el vuelo de Costas, correspondiente a los años 1989-1991, además se ortorrectificará también el vuelo Interministerial, correspondiente a los años 1973-1986 y el vuelo Americano serie A de los años 1945-1946.

CORREO ELECTRÓNICO mitma@mitma.es Página 1 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67 28071 - MADRID TEL: 91 597 81 71 / 80 60 FAX: 91 597 85 02







El convenio tiene un plazo de vigencia hasta el 30 de junio de 2023, con posibilidad de prórroga por períodos anuales, hasta un máximo de cuatro años adicionales y supondrá la aportación de trabajos por un total estimado de 708.210 euros, de los cuales, el CNIG asume 362.283 euros y el ICV 345.926 euros.

Esta actuación forma parte del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA), proyecto del Consejo Superior Geográfico coordinado por el Instituto Geográfico Nacional (IGN), y destinado a obtener y actualizar periódicamente la cobertura de España con ortofotografías aéreas (imágenes digitales del territorio con propiedades métricas) de alta resolución y con un modelo digital del terreno de alta precisión.

El Consejo Superior Geográfico es el órgano del Gobierno que vela por el cumplimiento del Sistema Cartográfico Nacional, marco normativo de colaboración entre las administraciones públicas en el ámbito de la cartografía y la información geográfica, siendo el PNOA un ejemplo emblemático de actuación conjunta y coordinada entre dichas administraciones.

La autorización de este convenio pone de manifiesto la voluntad de colaboración y el interés por la producción de información cartográfica y geográfica de forma coordinada entre administraciones para una mejor y más eficiente gestión de recursos públicos.







PNOA HISTÓRICO. VUELO DE COSTAS (1989-1991)

